



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
26 de octubre de 2006
Español
Original: inglés

Asamblea General
Sexagésimo primer período de sesiones
Tema 19 del programa
Cuestión de Chipre

Consejo de Seguridad
Sexagésimo primer año

Carta de fecha 25 de octubre de 2006 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Chipre ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno y en relación con la carta dirigida a usted por el Sr. Andreas Hadjichrysanthou, Representante Permanente Adjunto de la República de Chipre ante las Naciones Unidas, de fecha 25 de agosto de 2006 (A/60/991-S/2006/691), tengo el honor de señalar a su atención nuevas transgresiones de las normas internacionales de tráfico aéreo y del espacio aéreo nacional de la República de Chipre por aeronaves militares de la fuerza aérea de Turquía, que se registraron entre el 4 de agosto y el 13 de octubre de 2006.

El 4 de agosto de 2006, una aeronave militar Black Hawk/UH60 de Turquía vulneró en dos ocasiones las normas internacionales de tráfico aéreo y otras tantas veces el espacio aéreo nacional de la República de Chipre.

El 7 de agosto de 2006, tres aeronaves militares turcas (una CN-235, una Black Hawk y una Cougar) quebrantaron en cinco ocasiones las normas internacionales de tráfico aéreo y otras tantas veces el espacio aéreo nacional de la República de Chipre.

El 21 y 22 de agosto de 2006, dos aeronaves militares turcas (una C-160 y una C-130) transgredieron en dos ocasiones las normas internacionales de tráfico aéreo y una vez el espacio aéreo nacional de la República de Chipre.

El 22 de agosto de 2006, dos aeronaves militares turcas C-160 infringieron en dos ocasiones las normas internacionales de tráfico aéreo y otras tantas veces el espacio aéreo nacional de la República de Chipre.

El 23 de agosto de 2006, una aeronave militar turca C-130 violó en tres ocasiones las normas internacionales de tráfico aéreo y dos veces el espacio aéreo nacional de la República de Chipre.

El 24 de agosto de 2006, dos aeronaves militares turcas (una C-160 y una CN-235) infringieron en cuatro ocasiones las normas internacionales de tráfico aéreo y dos veces el espacio aéreo nacional de la República de Chipre.



El 25 de agosto de 2006, una aeronave militar turca Cougar despegó del aeropuerto ilegal de Krini, en contravención de las normas internacionales de tráfico aéreo y del espacio aéreo nacional de la República de Chipre, antes de aterrizar en el enclave de Kokkina, desde donde volvió el mismo día al aeropuerto de Krini.

Ese mismo día, una aeronave militar turca AB-205 despegó del aeropuerto ilegal de Krini, en contravención de las normas internacionales de tráfico aéreo y el espacio aéreo nacional de la República de Chipre, antes de volver al mismo aeropuerto.

El 31 de agosto y el 5 de septiembre de 2006, dos aeronaves militares turcas (una C-160 y una de modelo desconocido) violaron en dos ocasiones las normas internacionales de tráfico aéreo y otras tantas veces el espacio aéreo nacional de la República de Chipre.

El 6 de septiembre de 2006, 40 aeronaves militares turcas (38 de modelo desconocido dispuestas en 12 formaciones, una Cougar y una C-160), vulneraron 12 veces las normas internacionales de tráfico aéreo y tres veces el espacio aéreo nacional de la República de Chipre, como se indica a continuación:

a) Las 12 formaciones de aeronaves militares turcas provenientes de la región de información de vuelo de Ankara se adentraron en la región de información de vuelo de Nicosia en el marco del ejercicio "Anadolu Kartali", violando 12 veces el espacio aéreo nacional de la República de Chipre antes de abandonar el área en dirección de la región de información de vuelo de Ankara;

b) La aeronave militar turca Cougar despegó del aeropuerto ilegal de Krini, en contravención de las normas internacionales de tráfico aéreo y el espacio aéreo nacional de la República de Chipre, y sobrevoló la zona ocupada de Karpasia antes de volver al mismo aeropuerto;

c) La aeronave militar turca C-160 se adentró en la región de información de vuelo de Nicosia, en contravención de las normas internacionales de tráfico aéreo y el espacio aéreo nacional de la República de Chipre, sobrevolando la zona ocupada de Mesaoria antes de aterrizar en el aeropuerto ilegal de Tymbou, desde donde partió el mismo día hacia la región de información de vuelo de Ankara.

El 7 de septiembre de 2006, 27 aeronaves militares turcas (20 F-16, seis F-4 y una CN-235), que procedían de la región de información de vuelo de Ankara, se adentraron en la región de información de vuelo de Nicosia, infringiendo en nueve ocasiones las normas internacionales de tráfico aéreo y 12 veces el espacio aéreo nacional de la República de Chipre antes de abandonar la zona en dirección de la región de información de vuelo de Ankara.

El 8 de septiembre de 2006, una aeronave militar turca B-200 transgredió en dos ocasiones las normas internacionales de tráfico aéreo y otras tantas veces el espacio aéreo nacional de la República de Chipre.

Los días 10, 12, 13 y 14 de septiembre de 2006, dos aeronaves militares turcas (una Cougar y una C-160) violaron en cinco ocasiones las normas internacionales de tráfico aéreo y otras tantas veces el espacio aéreo nacional de la República de Chipre.

El 19 de septiembre de 2006, dos aeronaves militares turcas (una CN-235 y una Cougar) violaron en cinco ocasiones las normas internacionales de tráfico aéreo y otras tantas veces el espacio aéreo nacional de la República de Chipre.

Los días 20 y 21 de septiembre de 2006, tres aeronaves militares turcas CN-235 violaron en tres ocasiones las normas internacionales de tráfico aéreo y dos veces el espacio aéreo nacional de la República de Chipre.

El 22 de septiembre de 2006, ocho aeronaves militares turcas (cinco CN-235, dos F-16 y una Cougar) vulneraron en seis ocasiones las normas internacionales de tráfico aéreo y otras tantas veces el espacio aéreo nacional de la República de Chipre.

Los días 27 y 28 de septiembre de 2006, 10 aeronaves militares turcas (seis F-16, dos C-160 y dos Cougar) quebrantaron en siete ocasiones las normas internacionales de tráfico aéreo y otras tantas veces el espacio aéreo nacional de la República de Chipre.

El 4 de octubre de 2006, una aeronave militar turca CN-235 violó en dos ocasiones las normas internacionales de tráfico aéreo y otras tantas veces el espacio aéreo nacional de la República de Chipre.

Ese mismo día, dos aeronaves militares turcas (una C-130 y una Cougar) violaron en tres ocasiones las normas internacionales de tráfico aéreo y otras tantas veces el espacio aéreo nacional de la República de Chipre.

Los días 6, 8 y 9 de octubre de 2006, tres aeronaves militares turcas (una CN-235, una F-16 y una Cougar) violaron en cuatro ocasiones las normas internacionales de tráfico aéreo y tres veces el espacio aéreo nacional de la República de Chipre.

El 10 de octubre de 2006, tres aeronaves militares turcas (una CN-235, una C-160 y una Cougar) transgredieron en cinco ocasiones las normas internacionales de tráfico aéreo y cuatro veces el espacio aéreo nacional de la República de Chipre.

El 11 de octubre de 2006, dos aeronaves militares turcas (una C-130 y una Cougar) vulneraron en seis ocasiones las normas internacionales de tráfico aéreo y cinco veces el espacio aéreo nacional de la República de Chipre.

El 12 de octubre de 2006, dos aeronaves militares turcas CN-235 vulneraron en dos ocasiones las normas internacionales de tráfico aéreo y una vez el espacio aéreo nacional de la República de Chipre.

El 13 de octubre de 2006, dos aeronaves militares turcas (una CN-235 y una Cougar) violaron en dos ocasiones las normas internacionales de tráfico aéreo y otras tantas veces el espacio aéreo nacional de la República de Chipre.

En nombre de mi Gobierno, protesto enérgicamente contra las mencionadas transgresiones y exijo que cesen de inmediato. La política turca de persistente infracción del derecho internacional y desacato de las normas y reglas internacionales pone en grave peligro la seguridad de la aviación civil internacional y la estabilidad de la región.

Asimismo, los persistentes intentos de Turquía por socavar la soberanía y unidad de la República de Chipre, mediante el apoyo a una entidad secesionista ilegal que se arroga, entre otras cosas, el derecho a controlar parte de nuestro espacio

aéreo, complican aún más las iniciativas encaminadas a fomentar la confianza entre ambas partes y reanudar las negociaciones. Esa actitud pone una vez más de manifiesto el único objetivo de Turquía, a saber, la consolidación de la división actual de la isla y la perpetuación de su presencia militar en Chipre.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del sexagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, en relación con el tema 19 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Andreas D. **Mavroyiannis**
